Configurar datos fiscales en cuentas

Fuente original: Siigo Aspel

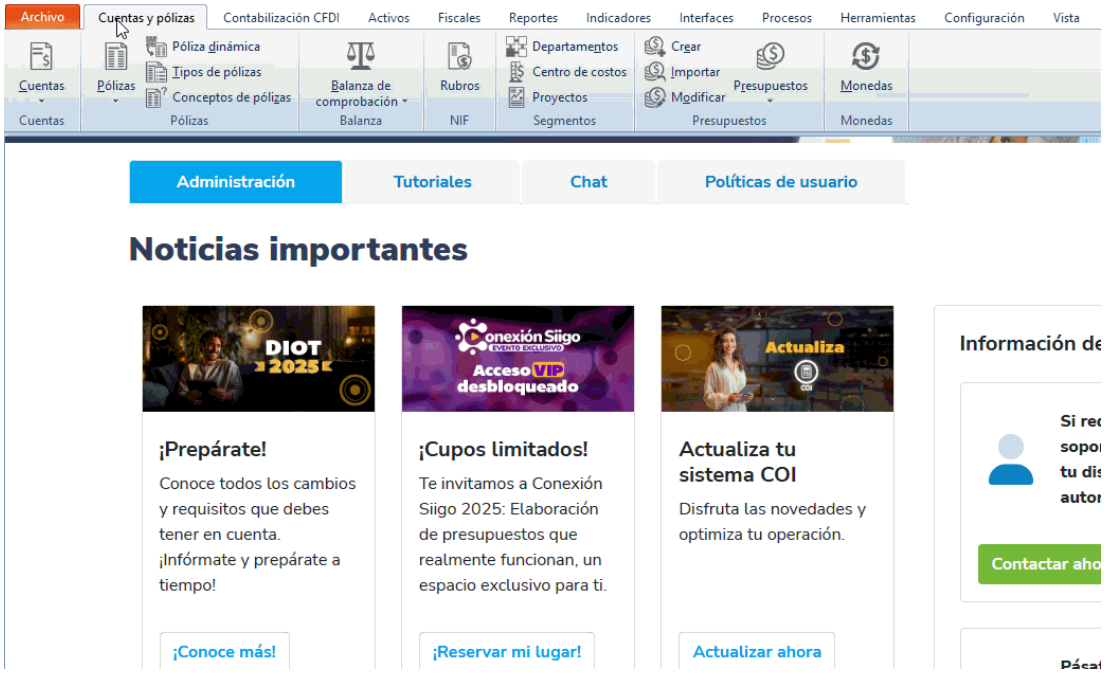
Videos del tutorial

YouTube video player
https://www.youtube.com/watch?v=8HDT4jfm9EI

ID del tutorial: SATA-COI-054590

Configurar datos fiscales en cuentas te permite asociar correctamente la información necesaria para el control y registro contable dentro de Aspel COI. Este proceso es útil cuando necesitas identificar datos fiscales específicos en tus cuentas contables, facilitando la organización de la información y el cumplimiento de tus procesos administrativos y fiscales.

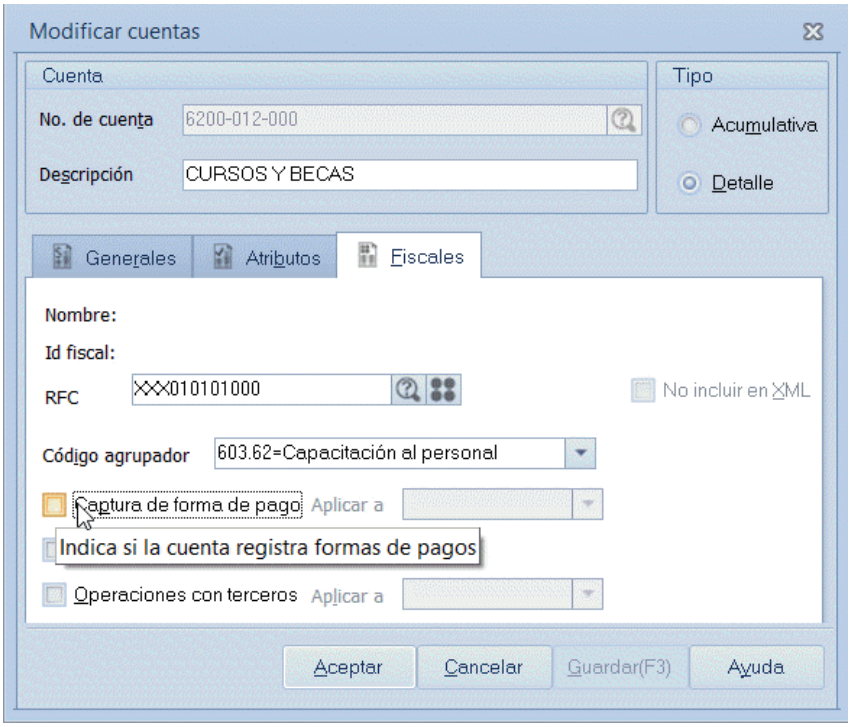
1. Para configurar los datos fiscales, ingresa a la siguiente ruta: **Cuentas y pólizas**, selecciona **Cuentas**, elige la cuenta que deseas configurar y después haz clic en **Modificar**.



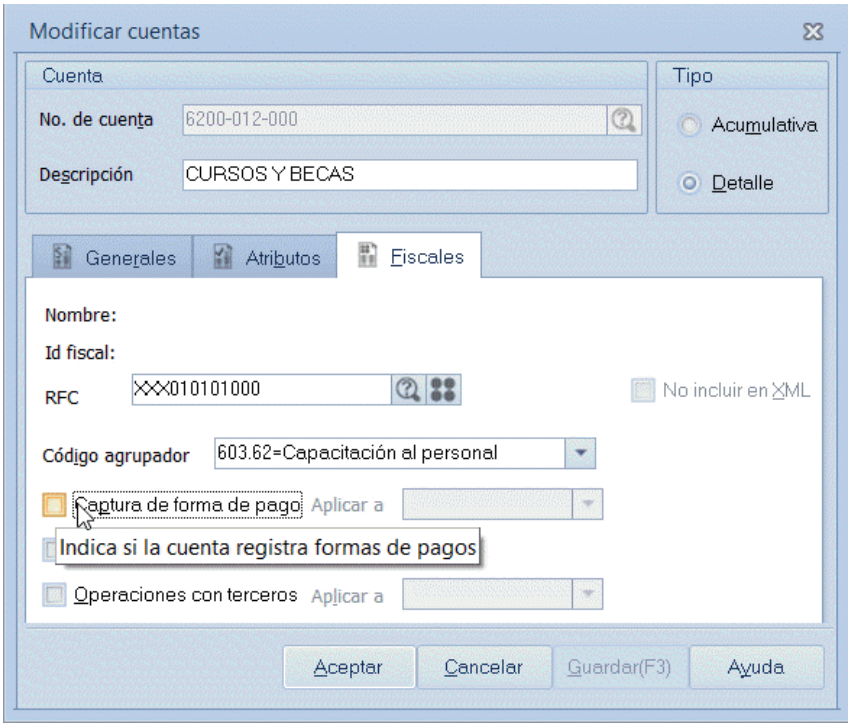
2. Al abrir la ventana de configuración, el sistema mostrará los siguientes campos:

- **Nombre / Id fiscal:** muestra los datos fiscales asignados a la cuenta y se visualizan al seleccionar el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) correspondiente.

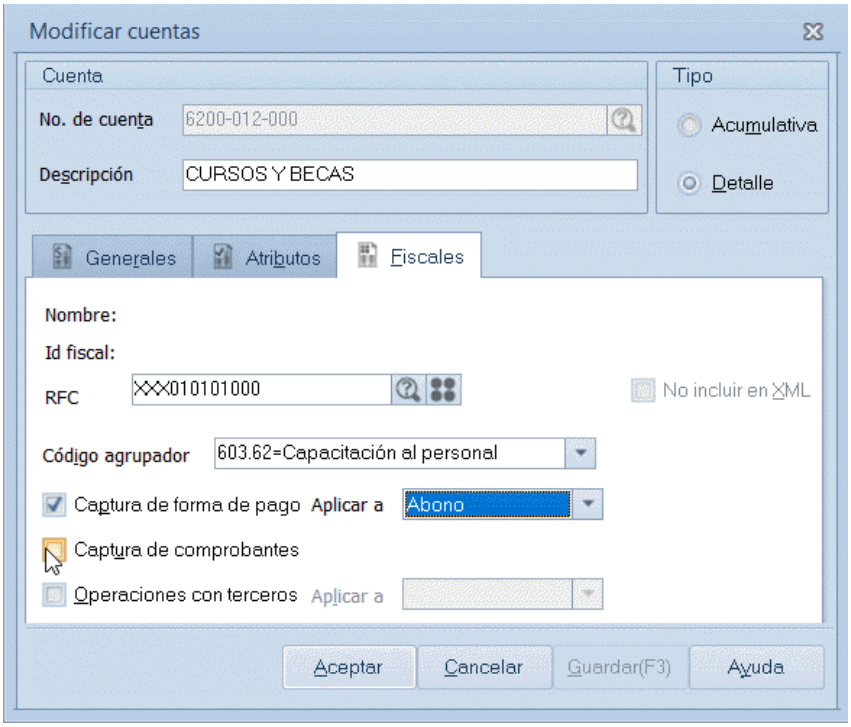
- **RFC:** asigna el Registro Federal de Contribuyentes de la cuenta.
 - Es posible:
 - Capturarlo manualmente.
 - Utilizar el ícono **Ayuda** para seleccionar un registro desde el catálogo de datos fiscales de terceros.



- **Código agrupador:** corresponde al código requerido conforme al catálogo de claves publicado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- **Captura de forma de pago:** al activar esta casilla, el sistema permitirá capturar información adicional de la forma de pago al registrar la cuenta dentro de una póliza.
 - **Aplicar a:** define si la configuración aplicará a:
 - Cargo.
 - Abono.
 - Todos.



- **Captura de comprobantes:** al activar esta opción, el sistema permitirá agregar comprobantes fiscales cuando la cuenta se utilice en partidas de pólizas.



- **Operaciones con terceros:** habilita esta opción cuando la cuenta se utilizará para operaciones relacionadas con la Declaración Informativa de Operaciones con Terceros (DIOT).
 - **Aplicar a:** indica si la configuración para operaciones con terceros aplicará a:
 - Cargo.
 - Abono.
 - Todos.

- **No incluir XML:** este campo se habilita únicamente para cuentas de mayor. Al activarlo, indicarás que las cuentas de detalle relacionadas no incluirán archivos XML.

3. Para finalizar, haz clic en el botón **Aceptar** 

para guardar los cambios y aplicar la configuración realizada.

Al configurar correctamente esta información, podrás optimizar la administración de tus cuentas y asegurar una captura más organizada.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com